

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0024

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR LA CUAL SE DA TRAMITE A UNA OBJECCION GRAVE	173 del 13 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION	TRES (3)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDA				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-91888	GARZON MONTENEGRO JOSE ISIDRO	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 5663 del 13 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-05326	METROPOLITANA DE COMUNICACIONES S.A. MOTROTEL S.A. E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 5824 del 13 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 17 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 17 de febrero de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA